

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30574 BURGOS

Doña María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Burgos,

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Edurne Sáinz Ezquerro Chércoles, se tramita expediente con el número 481/2015, sobre declaración de ausencia de su hermano D. CARMELO JESÚS SÁINZ EZQUERRA CHÉRCOLES, nacido en Burgos el día 16 de diciembre de 1975, hijo de Carmelo y de Margarita, que se ausentó de su último domicilio en esta ciudad hace unos 25 años; no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Burgos, 21 de septiembre de 2015.- La Magistrado Juez.

ID: A150043509-1